República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1538-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Agosto de 2018

Referencia: EX-2017-24228876-APN-DMEYN#MHA - Transferencia - Josefina CASTELLANO

VISTO el Expediente N° EX-2017-24228876-APN-DMEYN#MHA, el Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y la Ley N° 27.431, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la solicitud realizada por el MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA relativa a la transferencia de la agente de la Planta Permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, Nivel C, Grado 6, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios, Da. Josefina CASTELLANO (M.I. N° 24.015.099).

Que en virtud de esta solicitud y teniendo en cuenta el actual contexto de restricción del gasto público, y con el fin de no generar incrementos en las partidas presupuestarias correspondientes al Inciso 1 – Gastos en Personal, contemplado en la Decisión Administrativa N° 6 del 12 de enero de 2018, complementado por el artículo 1° de su similar N° 338 del 16 de marzo de 2018, se procede a transferir a la agente en cuestión, a la Planta Permanente del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, lo que conlleva también, a su cargo y oportunamente su respectivo crédito presupuestario.

Que la agente Josefina CASTELLANO ha prestado su conformidad a la transferencia, señalando que no le ocasiona menoscabo moral ni económico.

Que el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que han tomado intervención los Servicios Jurídicos competentes de las Jurisdicciones involucradas.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades contempladas en los artículos 100, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 15, inciso b), punto IV del Anexo I al Decreto N° 1421/02.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Transfiérese, a partir de la fecha de la presente medida, del ámbito del MINISTERIO DE HACIENDA a la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA a la agente de la Planta Permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del Ministerio citado en primer término, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, Nivel C, Grado 6, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, Da. Josefina CASTELLANO (M.I. N° 24.015.099) con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

ARTÍCULO 2°.- La agente transferida en el artículo 1° de la presente decisión administrativa mantendrá su actual nivel, grado, tramo y agrupamiento de revista alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta en el artículo 1° se realizará con cargo y créditos presupuestarios de la jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.05.30 19:03:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by ETCHEVEHERE Luis Miguel
Date: 2018.08.24 20:23:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luis Miguel Etchevehere
Ministro
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.08.27 14:54:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.08.27 14:54:15 -03'00'